

MILLENNIUM RIOS S.A. MILLENRIOS

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO ADHONOREN DE MILLENIUM RIOS S.A. MILLENRIOS, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2009

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, los Estatutos de la Compañía y la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 25 de 1992. El Comisario, presenta a los Señores Accionistas el informe Anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico correspondiente al año 2.009.

1.- Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

2.- Los Administradores y Funcionarios de la empresa colaboraron firmemente en el cumplimiento de sus funciones.

3.- La correspondencia, Libros de Actas de Sesiones de la Junta General y / o Universal de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se manejan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son aceptables, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

4.- En revisión con los Balances y Declaraciones la compañía no ha tenido mayor movimiento en lo relacionado a compras

Es todo cuanto puedo comunicarles después de haber revisado los documentos presentados para este informe y en espera de que vengan días mejores.

Por la atención que le de a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Econ. Franklin Taranto
Comisario - Adhonorado.



Quevedo, 31 de Marzo del 2010